

## ANEXO I

### LISTA DE LAS DELEGACIONES QUE PARTICIPARAN A LA VII RAPAL.

#### **DELEGACION ARGENTINA:**

#### REPRESENTANTES DE LA DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO: 11

GENERAL DE BRIGADA D. JORGE EDGARD LEAL. (Director Nacional del Antártico y Jefe de la Delegación).

DOCTOR CARLOS ALBERTO RINALDI. (Director del Instituto Antártico Argentino).

CORONEL D. CARLOS ALBERTO FERNANDEZ. (Jefe del Departamento Logístico).

DOCTOR ANGEL ERNESTO MOLINARI. (Jefe del Departamento Política Antártica).

LICENCIADO HUMBERTO RUBEN MONZON. (Departamento Política Antártica).

DOCTOR MARIANO MEMOLLI. (Médico e investigador de la DNA).

TENIENTE CORONEL D. LUIS ROBERTO FONTANA.

CAPITAN DE NAVIO D. VICENTE MANUEL FEDERICI.

SEÑOR MANUEL ROBERTO CALVIÑO.

CAPITAN DE NAVIO D. FRANCISCO HECTOR CACHAZA. (Comandante Conjunto Antártico).

CAPITAN DE NAVIO D. CARLOS CARBONE. (Ex Comandante Conjunto Antártico).

CORONEL D. MIGUEL FELIPE PERANDONES. (Comando Antártico de Ejército).

COMODORO D. JUAN CARLOS PANE. (Jefe del Departamento Antártida de la Fuerza Aérea Argentina).

MAYOR D. ROBERTO ROMERO. (Departamento Antártida de la Fuerza Aérea Argentina).

SECRETARIO DE EMBAJADA D. FAUSTO LOPEZ CROZET.

INGENIERO PABLO ALBERTO WOLANIUK. (Secretario de Desarrollo y Planeamiento).

SEÑOR ALEJANDRO BERTOTTO. (Jefe del Departamento de Coordinación de Asuntos Antárticos).

SEÑOR DANIEL LUIS LEGUIZAMON. (Presidente del Instituto Fueguino de Turismo).

**DOCTOR EDUARDO OLIVERO.** (Director del Centro Austral de Investigaciones Antárticas CADIC).

**SEÑOR SALVADOR GUARRERA.** (Presidente de la Dirección Provincial de Puertos).

**PREFECTO D. JORGE A. ANDRIN.** (Prefectura Naval Argentina).

**PREFECTO D. CARLOS BURILLOW.** (Prefectura Naval Argentina).

**SEÑORITA SANDRA UCHA.** (Oficina Antártica del Instituto Fueguino de Turismo).

#### **DELEGACION DE ECUADOR:**

**LICENCIADO ROBERTO PONCE.** (Ministro de la Embajada de Ecuador en la República Argentina).

**CAPITAN DE FRAGATA E. M. JOSE OLMEDO.** (Director del Instituto Oceanográfico de la Armada).

#### **DELEGACION DE BRASIL:**

**CONTRAALMIRANTE JULIO SOARES DE MOURA NETO.** (Jefe del Programa Antártico Brasileiro-PROANTAR y Jefe de Delegación).

**CAPITAN DE FRAGATA HERZ AQUINO DE QUEIRO.** (Coordinador del Grupo de Operaciones del PROANTAR).

**DOCTOR ANTONIO CARLOS ROCHA-CAMPOS.** (Coordinador del Grupo de Asesoramiento de PROANTAR).

**DOCTORA CLEUZA DE MORAES GOMES.** (Representante del Ministerio de Medio Ambiente).

#### **DELEGACION DE CHILE:**

**CAPITAN ANTONIO MAZZEI** (Sub-Director del Instituto Antártico Chileno y Jefe de la Delegación).

**SEÑOR PATRICIO EBERHARD.** (Instituto Antártico Chileno).

#### **DELEGACION DEL PERU:**

**CAPITAN DE NAVIO A. P. WALTER GARCIA ARATA.** (Director de Intereses Marítimos de la Marina de Guerra del Perú).

**CORONEL E. P. MARCELINO ALEGRIA.** (Asesor de Asuntos Antárticos de la Dirección de Planes y Operaciones Ejército del Perú).

**INGENIERO FERNANDO JIMENEZ.** (Coordinador del Departamento de Energía de la Universidad del Perú).

**EMBAJADORA LUZMILA ZANABRIA ISHIKAWA.** (Presidenta de la Comisión Nacional de Asuntos Antárticos y Directora General de Asuntos Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores. Presidenta de la Delegación del Perú).

**MAYOR GENERAL FAP. CARLOS CARRILLO RIECKHOF.** (Director de Intereses Aeroespaciales de la Fuerza Aérea del Perú).

**DELEGACION DE URUGUAY:**

**CORONEL D. JACINTO E. ACUÑA.** (Consejero del Instituto Antártico Uruguayo).

**CAPITAN DE NAVIO D. GERARDO CALIMARIS.** (Secretario Consejo Directivo del Instituto Antártico Uruguayo).

**DOCTOR ROBERTO PUCEIRO.** (Asesor Jurídico del Instituto Antártico Uruguayo).

**VII REUNIÓN DE ADMINISTRADORES DE PROGRAMAS ANTÁRTICOS LATINOAMERICANOS**

SR. DIRECTOR NACIONAL DEL ANTÁRTICO, SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO ANTÁRTICO ARGENTINO, SEÑOR PRESIDENTE DEL SCAR, SEÑORES MIEMBROS DE LAS DELEGACIONES DE LOS HERMANOS PAÍSES DEL BRASIL, CHILE, ECUADOR, PERÚ Y URUGUAY, AUTORIDADES CIVILES, MILITARES Y ECLESIASTICAS PRESENTES, SEÑORAS Y SEÑORES. ES UN HONOR, Y UNA SATISFACCIÓN PARA MI, COMO FUEGUINO Y COMO GOBERNADOR DE ESTA JOVEN PROVINCIA , DARLES LA BIENVENIDA A ESTA VII REUNIÓN DE ADMINISTRADORES DE PROGRAMAS ANTÁRTICOS LATINOAMERICANOS. DURANTE MUCHO TIEMPO ESTA TIERRA HA SIDO TESTIGO MUDO DEL ABNEGADO PASO DE LOS HOMBRES HACIA LA ANTÁRTIDA, DE SU PERMANENTE BÚSQUEDA DE CONOCIMIENTO EN ESTOS TERRITORIOS TAN DIFÍCILES Y APASIONANTES.

EL DESARROLLO POLÍTICO, SOCIAL, ECONÓMICO Y LOGÍSTICO ALCANZADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EN ESTAS LATITUDES, TANTO EN EL SECTOR CHILENO COMO EN EL ARGENTINO, NOS PERMITEN HOY SER PROTAGONISTAS, Y NO MEROS TESTIGOS , DE ESTE PASO. Y LO HACEMOS CON ORGULLO, CON DEDICACIÓN, CON RESPONSABILIDAD.

QUEREMOS SER UN VINCULO NATURAL CON LA ANTÁRTIDA, UN VINCULO QUE NOS PERMITA PROFUNDIZAR NUESTRA IDENTIDAD PATAGONICA, Y QUE CONSTITUYA HACIA EL MUNDO UN MENSAJE DE PAZ Y DE UNIÓN. QUE PONGA DE MANIFIESTO QUE CUANDO LOS LATINOAMERICANOS DEFINIMOS OBJETIVOS COMUNES , PODEMOS TRABAJAR JUNTOS . QUIZÁS LA TEMÁTICA ANTÁRTICA SEA EL ELEMENTO CATALIZADOR PARA REIVINDICAR NUESTROS ORÍGENES HISTÓRICOS, NUESTRO PRESENTE DE TRABAJO SOLIDARIO Y CONJUNTO, Y EL DESTINO DE GRANDEZA QUE, SIN LUGAR A DUDAS, NOS ESPERA COMO REGIÓN, SI MARCHAMOS JUNTOS.

POR ESO ESTA PROVINCIA SE OFRECE GENEROSA COMO ÁMBITO DE REUNIÓN. PORQUE TENEMOS VOCACIÓN ANTÁRTICA. PORQUE QUEREMOS SER, PARA TODOS LOS LATINOAMERICANOS, UNA

VERDADERA PUERTA DE ENTRADA A LA ANTÁRTIDA. UNA PUERTA QUE PONGA A SU DISPOSICIÓN EL ESFUERZO DE TODOS LOS FUNCIONARIOS Y AGENTES DE ESTE GOBIERNO, NUESTRA NUESTRA INFRAESTRUCTURA DE APOYO, LA CAPACIDAD DE NUESTRA ECONOMÍA PRIVADA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS, Y LA CÁLIDA RECEPCIÓN DE NUESTRA COMUNIDAD TODA.. EN ESTE SENTIDO , ESTAMOS TRABAJANDO CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL ANTÁRTICO EN PROFUNDIZAR NUESTROS ESQUEMAS DE COLABORACIÓN MUTUA, PARA MEJORAR, CON LA INCORPORACIÓN DE LA INICIATIVA PRIVADA, NUESTRA CAPACIDAD DE RESPUESTA A LAS NECESIDADES CIENTÍFICAS Y LOGÍSTICAS DE NUESTRO PAÍS, Y DE TODOS NUESTROS PAÍSES HERMANOS.

NOS QUEDA MUCHO CAMINO A RECORRER PERO ESTAMOS CONVENCIDOS DE IR POR LA SENDA CORRECTA.

UNA VEZ MAS, SEAN TODOS BIENVENIDOS. QUE EL TRABAJO SEA PRODUCTIVO Y QUE NOS PERMITA SEGUIR CONSTRUYENDO JUNTOS.

...POR ULTIMO, Y ANTES DE FINALIZAR DESEO APROVECHAR ESTE ÁMBITO Y LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE PARA EXHORTARLOS A CONTINUAR FORTALECIENDO NUESTRA CONCIENCIA PARA LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN ESPECIAL LA ZONA ANTÁRTICA.

MUCHAS GRACIAS.

**LISTA DE DOCUMENTOS**

<b>Nro.</b>	<b>Título</b>	<b>País</b>
1	Evaluación de los acuerdos y Recomendaciones de RAPAL	Chile
2	Promoción de los Valores estéticos de la Antártica	Chile
3	Informe de la XXXII Expedición científica del INACH	Chile
4	III Reunión de historia Antártica Iberoamericana	Chile
5	Funcionamiento de las Reuniones de los Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos	Chile
6	Promulgación del Protocolo al Tratador Antártico sobre Protección del Medio Ambiente	Chile
7	El uso de Internet en los Programas Antárticos Latinoamericanos	Chile
8	Medicina en la Antártica	Brasil
9	Sistema AMEN	Brasil
10	Cooperación Regional	Brasil
11	Mejores Tecnicas Disponibles	Brasil
12	Energía Eólica	Brasil
13	Areas Protegidas. Criación del ASMA de Bahía Almirantazgo	Brasil
14	Informe de los Administradores de Programas Antarticos Sobre las Actividades en la Antártica en 1995/96	Brasil
15	Problemas Ambientales de Escala Global	Brasil
16	Turismo. Visita de buques de turismo a las Bases	Brasil

17	Desmantalamiento de la Base "G" (inglesa).	Brasil.
18	Valores Estéticos da Antártica	Brasil
19	Análisis del Impacto Ambiental de Estaciones Antárticas en actividad	Brasil
20	Medicina Antártica	Argentina
21	Discurso de Bienvenida del Gral. Jorge LEAL	Argentina
22	Discurso Delagación Uruguay	Uruguay
23	Informes sobre la Campaña de Verano 1995/96	Uruguay
24	Evacuación de Residuos de la Base Científica Antártica Artigas	Uruguay
25	Estudio Preliminar de Impacto Ambiental	Uruguay
26	Evaluación Medio Ambiente Inicial	Uruguay
28	Expedición Científica Peruana a la Antartida 1996	Perú
29	Informe sobre el Tránsito de Turismo Antártico a traves de Ushuaia 1995/96	Argentina
30	Informe de Acitividades efectuadas durante la VI° Expedición Ecuatoriana a la Antártida	Ecuador
31	Promoción de Valores Estéticos de la Antártida	Ecuador
32	Discurso del Representante Ecuatoriano a la VII° RAPAL	Ecuador
33	Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas en la Estación Científica Pedro Vicente Maldonado	Ecuador
34	Guía Didáctica sobre Manejo Ambiental de la Antártida	Ecuador
35	Utilización de la Energía Eólica	Perú
36	Programa de Investigación Científico-Antártico del Instituto Peruano de Energía Nuclear	Perú
37	Informe sobre Expedición Científica Peruano	Perú

**ANTAR VII (1995-1996)**

- 38 Programa Pcial. de Salud Bucal Campaña Antártica Argentina**
- 39 Proyecto RAPAL Marzo 1995. (Doc. Inf. N° 4). Chile**

**INFORME FINAL.**

**SEMINARIO SOBRE MEDIO AMBIENTE ANTARTICO Y SUS ECOSISTEMAS DEPENDIENTES Y ASOCIADOS.**

En la ciudad de Ushuaia, a los tres días del mes de junio de 1996, se reunieron los participantes del Seminario sobre Medio Ambiente Antártico y sus Ecosistemas Dependientes y Asociados convocados por los Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos.

Luego de las acreditaciones y recepción de documentos se designó por consenso al representante argentino, Doctor Carlos Rinaldi, como Coordinador del Seminario (la lista de participantes del Seminario se acompaña en el Anexo 1).

El Coordinador agradeció su designación y procedió a nombrar secretarios al Dr. Gustavo Ferreyra y a los Licenciados José María Acero y Claudio Aguirre.

Acto seguido, se discutió la Agenda la cual fue aprobada y quedó conformada de la siguiente manera:

1. Areas Protegidas: ASMA Bahía Almirantazgo
2. Análisis del impacto ambiental de las estaciones antárticas en actividad.
3. Turismo.
4. Problemas ambientales de escala global: cambio global, reducción de la capa de ozono, vigilancia ambiental y registros de dióxido de carbono en el área de la Península Antártica.
5. Preocupación Latinoamericana por la protección del medio ambiente antártico y sus ecosistemas dependientes y asociados.

Luego de un breve debate en Plenario se procedió a crear dos Grupos de Trabajo, uno sobre Aspectos Científicos y otro sobre Gestión Ambiental, habiéndose designado para coordinarlos al representante del Brasil, Doctor Antonio Rocha-Campos y al representante de Uruguay, Doctor Roberto Puceiro, respectivamente.

Los Grupos se reunieron durante dos días debatiendo los puntos de la Agenda y elevando al Plenario sus conclusiones.

El Plenario aprobó lo siguiente:

#### Punto 1: Areas protegidas: ASMA Bahía Almirantazgo

La delegación brasileña expuso los pasos que se dieron en los últimos años para la creación de una Zona Antártica Especialmente Administrada (ZAEA) propuesta por Brasil y Polonia en coordinación con Ecuador y Perú en la bahía Almirantazgo, islas Shetland del Sur. El Plan de Gestión de dicha ZAEA fue aprobado por la XX Reunión Consultiva del Tratado Antártico para ser aplicado sobre bases voluntarias hasta la entrada en vigencia del Protocolo al Tratado Antártico Sobre Protección del Medio Ambiente y su Anexo V. Dicho Plan de Gestión fue expuesto y discutido en el seno del Seminario y se concluyó que la creación de esta ZAEA redundará en un beneficio para el medio ambiente de la región.

La Delegación Chilena reitera su preocupación sobre la inclusión de prohibiciones mandatorias en planes de gestión de futuras ZAEAs, considerando que tal situación tiene que ser analizada con detenimiento.

#### Punto 2: Análisis del impacto ambiental de las estaciones antárticas en actividad

El Seminario consideró la necesidad de conocer el impacto ambiental producido por las Estaciones Antárticas en operación y de contar con información de base que permita elaborar planes de gestión ambiental científicamente fundamentados.

Teniendo en cuenta las iniciativas de SCAR y COMNAP y las recomendaciones del Tratado respecto del establecimiento de un sistema de datos antárticos se sugiere a los Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos la creación de un Programa Coordinado de Análisis del Estado Ambiental de las Estaciones Antárticas en operación y su área de influencia.

El mismo debería contemplar la creación de una Base de Datos APAL, conteniendo información acerca de los componentes naturales del medio

circundante a cada Estación Antártica, así como también una descripción detallada de las actividades humanas que en ella se desarrollan. Asimismo debería incluir un directorio de laboratorios adecuados para el análisis de productos químicos potencialmente contaminantes (metales pesados, hidrocarburos, pesticidas) en los distintos países integrantes de la RAPAL.

En base a una presentación sintética de la evolución de los trabajos de los talleres de monitoreo que están conduciendo SCAR y COMNAP, el grupo considera que aún es necesario aguardar la presentación del informe final y la toma de decisiones políticas en el ámbito del Tratado Antártico para la aclaración de cuestiones relativas a la implementación del monitoreo, en especial en lo referido al turismo. En este intervalo, en la medida de lo posible, las partes de RAPAL deberían estimular la ejecución de proyectos de monitoreo bien conducido de manera anticipada a la entrada en vigor del Protocolo, con el objeto de adquirir experiencia en el tema. En tal sentido, se deberían elaborar protocolos de muestreo siguiendo los lineamientos de los Workshops organizados por SCAR y COMNAP en Buenos Aires, Oslo y Texas. Estos lineamientos deberán ser integrados y discutidos antes de la próxima RAPAL por un grupo abierto integrado por los APAL y coordinado inicialmente por Argentina hasta la próxima RAPAL. Ello se hará por medio de comunicaciones vía e-mail.

Las siguientes etapas del Programa de Análisis del Estado Ambiental de las Estaciones Antárticas a desarrollarse en el futuro serían:

- i) Detección de los principales impactos de las actividades humanas sobre el medio ambiente.
- ii) Elaboración de medidas de mitigación en función de los conflictos identificados.
- iii) Desarrollo de pautas de gestión ambiental comunes y proyectos de investigación cooperativos entre los Programas Antárticos Latinoamericanos.

Finalmente se sugiere que se analicen los formularios utilizados por Brasil y Argentina para la evaluación del impacto ambiental producido por la actividad científica (Artículo 1 del Anexo I sobre Evaluación de Impacto Ambiental del Protocolo de Madrid), orientado hacia la elaboración de un formato único.

### Punto 3: Turismo

El Seminario discutió las características de la actividad turística en la Antártida como fuente de potenciales impactos ambientales.

En este marco se sugiere a la RAPAL:

a) Establecer un sistema de intercambio de datos de turismo entre los operadores nacionales y otras entidades nacionales que regulan y realizan monitoreo sobre la actividad turística, incluyendo datos como la fecha de visita, estación, nombre del barco y operador, medios de desembarco, número de turistas, visitas y guías, normas de seguridad, y comentarios de los operadores y entidades nacionales acerca de comportamiento, conflictos, dificultades, etc.

El grado de avance en la implementación de este sistema debería revisarse antes de la próxima Reunión Consultiva a efectos de eventualmente realizar consultas durante la misma, a fin de tomar posibles medidas conjuntas en oportunidad de tratamiento del tema de turismo.

b) Que el Coordinador del Plan de Gestión de ASMA de Bahía Almirantazgo tenga conocimiento de las normas de manejo de turismo de los países que integran el Plan de Gestión así como también de los avisos de visita recibida por dichos países.

c) Se tenga presente que se realiza una reunión anual de la IAATO en Washington a la cual están invitados los MNAPs. En esta reunión se hacen públicos los itinerarios planeados de cada operador, número de visitas, etc. Sería de interés contar con dicha información a fin de poder planificar el manejo de la actividad turística en las Estaciones APAL. Esto podría lograrse asistiendo a la reunión o solicitando oportunamente los informes respectivos.

Punto 4: Problemas ambientales de escala global: cambio global, reducción de la capa de ozono, vigilancia ambiental y registros de dióxido de carbono en el área de la Península Antártica.

El Seminario consideró el hecho de que los países participantes de la reunión carecen de una adecuada red de información relativa a los programas de investigación y gestión ambiental.

En consecuencia se recomienda dar interés prioritario a los puntos siguientes:

a) Elaboración de un directorio conteniendo los programas y proyectos de investigación y gestión en desarrollo previstos por cada país. El directorio debería contener, entre otros, los siguientes elementos la siguiente información:

- Nombre del proyecto
- Instituciones e investigadores a cargo de los proyectos.
- Temas de investigación.
- Equipamiento en uso.
- Facilidades en uso (estaciones, buques, etc).
- Tipo de información obtenida.
- Existencia de base de datos y publicaciones.

b) Identificación de proyectos prioritarios orientados hacia la comprensión de la problemática ambiental en la Antártida a fin de que se pueda centralizar los esfuerzos hacia esas líneas de investigación.

c) Elaboración de informes detallando los acuerdos de cooperación científica que se encuentran en desarrollo entre los países de la RAPAL, así como también con terceros países. Deberían explicitarse dentro de este punto las áreas temáticas abarcadas y las fechas de iniciación y finalización de los acuerdos de cooperación.

d) Implementación de INTERNET como vía de comunicación y divulgación de la información relativa a la RAPAL.

e) Disposición del Secretariado de la RAPAL como centralizador y distribuidor oficial de toda la información. Dicho Secretariado será ejercido anualmente por el país sede de la última RAPAL.

f) Evaluación de la posibilidad de traslado de equipos y personal entre las diferentes estaciones antárticas pertenecientes a los países de la RAPAL.

g) Apoyo a entrenamiento cooperativo entre los países de la RAPAL.

h) Coordinación orientada a facilitar la realización conjunta de programas de monitoreo y estudio de los efectos del cambio global (incremento de radiación ultravioleta B y efecto invernadero) a nivel del ecosistema en la zona de la Península Antártica.

## Punto 5: Preocupación Latinoamericana por la Protección del Medio Ambiente Antártico y sus Ecosistemas Dependientes y Asociados

El Seminario examinó y discutió la propuesta chilena de creación de un Programa Latinoamericano de Protección del Medio Ambiente Antártico y sus Ecosistemas Dependientes y Asociados. Algunas dificultades prácticas de implementación fueron notadas en la propuesta, teniendo en cuenta la gran amplitud del área de actividad científica involucrada y las diferentes prioridades de los programas antárticos nacionales latinoamericanos. Una posible vía de acción identificada por el Seminario con vistas a la materialización de la propuesta chilena sería a través del estímulo a la integración de datos de proyectos en curso en latitudes más bajas con los datos antárticos, a fin de esclarecer cuestiones científicas relacionadas a los ecosistemas dependientes y asociados. En este sentido el Seminario propone la realización de un taller científico sobre los ecosistemas dependientes y asociados de los océanos Antártico, Atlántico y Pacífico, como forma de identificar líneas de acción común.

Abajo se detalla el texto revisado del proyecto

### PROGRAMA LATINOAMERICANO DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE ANTARTICO Y SUS ECOSISTEMAS DEPENDIENTES Y ASOCIADOS

#### INTRODUCCION

Basados en las Recomendaciones de RAPAL V (Brasilia, 1994) y RAPAL VI (Punta Arenas, 1995) y en la Reunión Cumbre sobre el Medio Ambiente, los Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos Miembros Consultivos del Tratado Antártico, han acordado realizar un Programa Latinoamericano de Protección del Medio Ambiente Antártico y sus Ecosistemas Dependientes y Asociados.

#### FUNDAMENTOS

Los fundamentos para formular este Programa son:

1.- La importancia que tiene para los países de la región la protección del medio ambiente antártico y sus ecosistemas dependientes y asociados.

2.- Que los Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos, a través de Seminarios y reuniones oficiales, han concordado en la necesidad prioritaria de formular acciones concretas para la defensa natural de sus ecosistemas dependientes y asociados.

3.- Que cualquiera alteración del medio ambiente antártico y sus ecosistemas dependientes y asociados puede afectar a la población y a la economía de los países de la región.

4.- La conveniencia de una integración regional, de nivel gubernamental, a través de un Programa Latinoamericano de protección del medio ambiente.

5.- Que el fenómeno de disminución de la capa de ozono no sólo queda confinado al continente antártico, sino que llega a latitudes medias afectando importantes poblaciones humanas de los países de la región.

6.- El eventual apoyo de instituciones académicas y de organismos financieros internacionales interesados en estimular acciones gubernamentales, de integración regional, con un fin de protección del medio ambiente.

7.- Que el área de la región debe mantenerse libre de ensayos de armas nucleares y de depósitos de materias y materiales de tipo nuclear.

## **OBJETIVOS GENERALES**

1.- Estimular el establecimiento de programas de monitoreo del medio ambiente antártico y sus ecosistemas dependientes y asociados con el objeto de conocer su estado actual y tendencia de los principales parámetros que pueden afectar el medio ambiente.

2.- Incentivar y coordinar la realización de estudios específicos de carácter multinacional e interdisciplinario, con el objeto de definir y proteger los ecosistemas dependientes y asociados del medio ambiente antártico.

3 - Difundir información relacionada con los resultados de las investigaciones y promover programas de educación con el objeto de estimular la formación de una conciencia pública relativa a la protección del medio ambiente antártico y sus ecosistemas dependientes y asociados.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.- Coordinar el esfuerzo regional con el objeto de establecer redes de monitoreo de aerosoles atmosféricos, parámetros ambientales oceanográficos y meteorológicos, como así también de la evolución de dióxido de carbono, ozono y radiación solar ultravioleta.
- 2.- Estudios sobre cambios ambientales de ámbito global acerca de ecosistemas marinos y terrestres.

## AREA DE OPERACION

La operación de las actividades de este Programa comprenderá el medio ambiente antártico y sus ecosistemas dependientes y asociados y en especial las áreas donde estén instaladas las Estaciones permanentes o de verano de cada país, al presente se han identificado las siguientes:

Orcadas y	Argentina: Jubany, Belgrano, Esperanza, San Martín, Brown, Marambio
	Brasil: Comandante Ferraz
	Chile: Escudero, Shirreff y Patriot Hill
	Ecuador: Pedro Vicente Maldonado
	Perú: Macchu Picchu
	Uruguay: Artigas

## ORGANISMOS PARTICIPANTES

Las acciones presentes en este documento serán conducidas por los siguientes organismos:

Argentina:	Dirección Nacional del Antártico, Instituto Antártico Argentino
Brasil:	Secretaria da Comissao Interministerial para os Recursos do Mar
Chile:	Instituto Antártico Chileno
Ecuador:	Programa Antártico Ecuatoriano
Perú:	Comisión Nacional de Asuntos Antárticos

Uruguay: Instituto Antártico Uruguayo

## FUNCIONAMIENTO

RAPAL coordinará el Programa en su relación regional, correspondiéndole a cada país el financiamiento y la coordinación interna de las actividades que desarrollen.

Los programas antárticos aportarán la infraestructura disponible, incluyendo, laboratorios, personal, equipos, naves, aeronaves, etc. cuando corresponda.

Los países deberán identificar en un Anexo, que formará parte de este Programa, los proyectos, medios e infraestructura que aportarán al mismo.

### 6. Otros temas tratados

Aparte de los puntos de la agenda el Seminario examinó la cuestión de cómo ampliar el temario referido a aspectos científicos, logísticos y técnicos de las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico, particularmente teniendo en cuenta el temario del Grupo de Trabajo II.

Además del incentivo a las iniciativas individuales de las delegaciones de países Latinoamericanos partes del Tratado Antártico respecto a la presentación de informaciones sobre sus programas nacionales, el Seminario consideró que sería útil la presentación conjunta de temas científicos, técnicos, logísticos y cooperativos por los países de APAL.

En ese sentido la preparación de un documento para la próxima Reunión Consultiva informando los planes y medidas que en el ámbito de RAPAL están siendo adoptados para la mejor coordinación de las actividades.

Los participantes del Seminario sobre Medio Ambiente Antártico y sus Ecosistemas Dependientes y Asociados expresaron su agradecimiento al Coordinador Dr. Carlos Rinaldi, representante de Argentina, a los Secretarios Dr. Gustavo Ferreyra, Lic. José M. Acero y Lic. Claudio Aguirre, así como a los Coordinadores de los Grupos de Trabajo Dr. Antonio Rocha-Campos y Dr. Roberto Puceiro, siendo extensiva la misma a la Comisión Organizadora del Seminario por la excelente coordinación del mismo.

## **ANEXO V**

### **FUNCIONAMIENTO DE LAS REUNIONES DE LOS ADMINISTRADORES DE PROGRAMAS ANTARTICOS LATINOAMERICANOS.**

#### **INTRODUCCION.-**

Las reuniones de los Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos - RAPAL- tuvieron su origen en las reuniones de los directores de los Institutos Antárticos de Argentina, Chile y Uruguay que se realizaron en Buenos Aires (1987), Santiago (1988) y Montevideo (1989), respectivamente.

A partir de 1990 a estas reuniones se incorporaron los operadores de los programas antárticos de Brasil, Perú y Ecuador.

#### **1.-DEFINICIÓN.-**

Los operadores antárticos latinoamericanos se constituyen en la instancia de coordinación regional a través de su Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL).

#### **2.-OBJETIVOS.-**

- a.) Propiciar la cooperación, el apoyo mutuo y el intercambio de información en aspectos científicos y logísticos de los países latinoamericanos, con actividades antárticas, a fin de aunar y coordinar esfuerzos, optimizando el empleo de los recursos, en concordancia con los principios y objetivos establecidos en el sistema del Tratado Antártico.
- b.) Acrecentar y fortalecer la presencia de los países latinoamericanos en la Antártica.
- c.) Intercambiar información sobre la legislación interna relativa a las actividades antárticas.
- d.) Coordinar las acciones de los operadores miembros de RAPAL, a fin de mantener en la medida de lo posible, posiciones conjuntas dentro del COMNAP.

#### **3.-FUNCIONAMIENTO.-**

- a.) Las reuniones se realizarán anualmente.
- b.) En cada reunión se elegirá como presidente al Jefe de la Delegación del país sede, quien propondrá un Relator.
- c.) El Jefe de la Delegación del país sede de la última RAPAL actuará como co-presidente.
- d.) La sede de cada reunión rotará de acuerdo al siguiente orden: Argentina, Uruguay, Ecuador, Perú, Brasil y Chile.
- e.) Si ingresara un nuevo país a RAPAL, ocupará el último lugar de la secuencia anterior.

- f) Las decisiones se adoptarán por consenso.
- g) Los Jefes de Delegación suscribirán el acta final.
- h) Los Presidentes de cada RAPAL enviarán a nombre de los APAL una copia del Acta Final al presidente de COMNAP para su divulgación en la Asamblea Plenaria.
- i) El país sede de RAPAL será el coordinador de lo atinente a la misma hasta la siguiente reunión. Corresponderá al país sede la organización de cada reunión.
- j) Podrán participar en calidad de observadores, representantes de los países Latinoamericanos, miembros no consultivos del sistema del Tratado Antártico.
- k) Cuando se considere necesario, se realizará una reunión de expertos para tratar temas específicos de carácter científico, técnico, logístico, del medio ambiente, histórico u otros de interés común.